

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6609 — Santa Fe, domingo 18 de febrero de 1923.

En desgracia

Los jubilados de la enseñanza y los que están a punto de jubilarse, han caído en desgracia ante los primeros funcionarios de la instrucción pública

Desde que el ministro nacional de instrucción pública dió su decreto declarando incompatible a los jubilados de la enseñanza que dictan cátedras en las escuelas normales y colegios nacionales, más de un director general de escuelas de las provincias se ha sentido conquistado por el ministerial concepto de selección. El doctor Marcó abrió la brecha sobre terreno tan fácil y después el sendero va siendo cada vez más amplio, más extenso. Los jubilados han caído en desgracia, merced al espíritu de imitación de que nos hallamos poseídos y de que hacen graciosa gala los hombres de gobierno. La idea del ministro ha parecido buena, aunque no se ha pesado su valor, ni se ha discutido. De entre los que empezaron a admirarla en cuanto fué dada a los vientos de la publicidad, se cuenta el flamante presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo. Este ha anticipado que promoverá la jubilación de los que se encuentren en condiciones dentro del magisterio primario de la provincia. Así cree facilitar el ascenso de meritorios maestros y de estimular a los jóvenes, poniéndolos sobre peldaños más altos de la escala educacional. La teoría es sugestiva y aparentemente simpática.

Pero lo que no ha hecho el ministro de instrucción pública, ni tampoco piensa el director general de escuelas de Santa Fe, es dilucidar lo qué es el jubilado, haciendo un estudio previo de sus calidades. Comunmente se entiende que el hombre que en la enseñanza o en cualquiera otra rama del Estado ha cumplido los años reglamentarios para la jubilación, ha dejado de ser útil, ha llegado a la decrepitud o a un cansancio total. Pero esto no es exacto, en un orden general. Puede serlo y tal vez lo sea en una escala ínfima. Gran número de los jubilados conserva frescas sus facultades mentales y físicas, encontrándose en pleno vigor. Luego declarar a estos hombres inhábiles para continuar sus labores es incurrir en una injusticia. Es de este hecho manifiesto e innegable, que, a nuestro juicio, debe deducirse un concepto nuevo de la jubilación. Tal concepto no puede ser otro que el que represente un premio a los años de servicios reglamentarios, premio que debe aceptarse a voluntad retirándose o debe prorrogarse continuando en ejercicio. En otras palabras, es al interesado al que corresponde optar por el retiro o por la continuación de su labor, sin que nadie presione su conciencia. Profundizando un poco hallamos en esta cuestión, un principio moral de primer orden, principio moral saludable, en cuanto que es fácil hacerse asistir al dolor que experimenta un hombre que siendo vigoroso y útil, se le declare inservible. Bien saben cuánto pesa ese dolor en el alma, aquellos que enamorados de su profesión luchan incesantemente por perfeccionarse en ella de año en año.

No es concebible, por otra parte, que el hombre enfermo, agotado o hastiado, procure continuar en su servicio una vez que le ha llegado el premio jubilatorio. Este se retira, se elimina de por sí solo, deja su lugar vacío. El egoísmo, argumento que pudiera anteponerse a las reflexiones enunciadas, puede menos que la enfermedad, que el cansancio o que el hastío. El enfermo aspira al descanso y no al trabajo. Opinamos que el concepto de la jubilación debiera ser el principio de la teoría esbozada, primero, porque jubilación no implica inutilidad, y segundo, porque en un país joven como el nuestro hay espacio para todas las actividades y porque por su condición de juventud y su falta de brazos y de inteligencias, debe aprovechar todas las energías humanas. No es así cómo ha meditado el problema el ministro de instrucción pública, presionado, sin duda, por las influencias de los que creen que el mundo empieza y concluye en la enseñanza, de los que con un título en la faltriquera, se consideran formidables potencias de aptitud y de sabiduría. Ni tampoco lo piensa en la forma indicada, el presidente del Consejo de Educación, doctor Pandolfo. Uno y otro van a incurrir en una injusticia indiscutible. El primero en el orden nacional, el segundo en el orden de nuestra provincia.

La jubilación, fuera de duda, debe ser dependiente de la voluntad del interesado. Pudiera ocurrir, como caso de excepción, que algún agotado pretendiera continuar, en cuyo supuesto bastaría un informe circunstanciado de sus jefes o directores. Siendo voluntaria la jubilación, el erario público haría una gran economía, puesto que todos aquellos que habiendo cumplido los años reglamentarios de servicios, quisieran continuar en sus respectivas profesiones, no percibirían o no debieran percibir el premio jubilatorio, en cuanto que dicho premio se encontraría en condición de prórroga. Es, pues, la reforma que habría que hacerle a la ley de jubilación, reforma que comprendiera a la nación lo mismo que a las provincias, reforma de economía y de buen sentido, ya que entre los jubilados hay muchos hombres vigorosos, llenos de aptitudes, útiles.

Notas políticas

MOJADO...

Maldito tiempo. Desde hace días lo tiene en serios apuros a don Enrique de las Mercedes.

No puede ir a su despacho sin llegar mojado. Precisamente a la hora de entrada y salida Pluvius se pone a llorar.

Y don Enrique cierra los puños y aprieta los dientes.

Después de la mojadura de su candidato, ahora las lluvias.

Ni que se complicaran los elementos para hacer verdad aquello de: "sobre llovido, mojado".

Y don Enrique, contagiado por su candidato, está viviendo perpetuamente mojado.

¡Tiempo perro!

El avestruz

¿Han visto el avestruz en el coso?

¿Sí? Pues ¿a que no adivinan quien es?

Los canillitas lo andan espiando. Dicen que nos van a dar el dato.

Nosotros no lo sabemos. Pero se lo vamos a preguntar... a Gómez Cello.

¿No se habrá escapado de la maestranza?

Don Clorindo

El vice está oficiando de andarín.

Viene de Rosario.

Se va a Buenos Aires.

Pasa para Capilla.

¿En qué andará don Clorindo?

¿Habrá mucho negocio de saltear?

¡Hum, esas idas y venidas...!

¿No se habrá atravesado el niño de la senaduría?

Hay que averiguarlo.

¡Pío... pío... pío...!

Así gritaba un pollito. Y de un saltito se metió en la presidencia de la república.

Pío... pío... pío...

¿Qué andará buscando ese pollo?

Para que vean

La gente suele ser mal pensada. El otro día, cuando aparecieron "Los perdidos de la Pampa", en el coso, ya se hacían las cuentas que eran los demócratas.

¡No, hombre, no! Los demócratas están vivitos y coleando.

Y sino, vean en otra sección de esta hoja: han resuelto reorganizarse.

O recoger los pedacitos de su vaso roto.

Pero todo es empezar.

¡Guarda con el colazo!

Cuentan los astrónomos que el mundo se acabará... el día que Marte le dé un colazo y lo deje hecho tortilla.

Allá por Obligado anda haciendo de las suyas ese cometa.

Por eso al senador le han entrado temblores.

Y la cosa no es para menos, porque un colazo de Marte... puede hacer una kholi... nada.

¡Y si te perdés, chiflame!

A bañarse

Don Pancho Bellotti es un tigre, de los que no se duermen en las pajas.

Le hizo la trampita a Cepeda y se fué a Mar del Plata.

Se dará unos buenos baños, un poco de entrenamiento y de nuevo a Las Colonias.

¡Y que le pisen el poncho, si pueden! ¡Que se meta Mosca, con él! Don Pancho hará senador y no hay tutía.

¿Para qué dijo varón, la partera?

Movimiento político

Partido Demócrata

En una reunión celebrada por la Junta de Gobierno del partido Demócrata Progresista, se ha resuelto:

La reorganización del partido en Las Colonias, en el mes de marzo, la que estará a cargo del diputado nacional señor Otto Gschwind.

En San Jerónimo se iniciará la reorganización, en la semana que viene y ha sido encargado de ella el señor A. Quebleen Tissieres.

General Obligado será reorganizado en marzo y estará a cargo de los señores Luciano Molinas, Enzo Bordabehere, Mario Antelo y Quebleen Tissieres. Estos trabajos se iniciarán colocando una placa sobre la tumba del doctor Froylán Ludueña.

El departamento Garay será reorganizado en mayo.

Se acuerdan fondos

AL CONSEJO DE HIGIENE DE ROSARIO

El gobierno de la provincia, por resolución de ayer, ha acordado la suma de pesos 2.000 al Consejo de Higiene de Rosario. Ello es a fin de que pueda reiniciar la campaña profiláctica en su jurisdicción.

CARNAVALESCAS

Los cosos de anoche

A pesar de que la intendencia municipal accedió ayer a la solicitud de permitir anoche la realización de los cosos en calle San Martín y barrio Candioti, éstos se vieron completamente deslucidos, siendo sumamente escaso el número de vehículos que desfilara y aún más nulo el de máscaras, etc.

En el teatro Municipal

Realizóse anoche en este coliseo, el anunciado concurso de comparsas, murgas, máscaras, etc., asistiendo una enorme concurrencia.

Puede decirse que en el teatro radicó todo el entusiasmo que notóse anoche en celebración de Momo.

En el barrio Candioti

Esta tarde se efectuará en el cine Esperancino, el concurso de máscaras infantiles, acto que atraerá mucho público.

La octava

Hoy, domingo de octava, ha de notarse seguramente mayor entusiasmo. La gente se prepara a despedir dignamente al Carnaval, y puede, pues, afirmarse, que los cosos constituirán todo un éxito.

Cine París

Con el de esta noche, quedará clausurada la serie de seis bailes de disfraz que se han celebrado en el cine París, y que han obtenido tanto éxito.

Esta noche se definirán los concursos que se vienen celebrando, reinando gran expectativa por conocerse el resultado.

En el teatro Santa Fe

Esta noche tendrá lugar en este teatro el último de los bailes de disfraz organizados con motivo de las carnestolendas. Sin duda se verá muy concurrido pues hay general expectativa por conocer los cómputos definitivos, en el interesante concurso que la empresa ha organizado.

El plesiosaurio

La más rara más original del período carnavalesco recorrerá el coso de hoy domingo, representando el prehistórico plesiosaurio, cuyo nombre fuera puesto en boga por el director del Zoo de la capital federal, señor Clemente Onelli.

El tamaño del plesiosaurio, según manifestaciones, será colosal lo que llamará poderosamente la atención pública.

El problema escolar

UN CASO EN CERES

En la localidad de Ceres, de esta provincia, se da el caso de que la escuela nacional N.o 124, no tendrá local donde funcionar, pues el propietario del edificio que ocupa ha pedido su desalojo.

Puede advertirse fácilmente el contratiempo que esto significa en momentos en que falta poco para la iniciación de las clases, siendo urgente en consecuencia, que el Consejo Nacional de Educación provea de local a ese establecimiento, a fin de que pueda llenar con regularidad su misión educadora.

El problema escolar en la provincia de Santa Fe se manifiesta por casos como el citado. Unas veces el desalojo de escuelas y otras, la mayoría, su alojamiento en locales inapropiados o en mal estado, concurren a provocar los inconvenientes con que se tropieza en el interior de la provincia para educar a la niñez, así se trate de establecimientos provinciales o nacionales.

El impuesto al vino

Se retienen indebidamente los 4 centavos pagados de exceso

En tratándose de dinero, el gobierno del doctor Mosca es único: lo toma de donde lo encuentra sin fijarse en los medios.

Así, el impuesto de 4 centavos, de exceso, que se pagó por el vino, aun lo tiene retenido a muchos comerciantes no obstante el tiempo que hace que la legislatura sancionó la ley que lo mandaba a devolver.

Uno de esos comerciantes perjudicados, es el señor Hugo B. Longhi, de Intiyaco, quien pagó más de 800 pesos por exceso de impuestos y aun no consigue se los devuelva el gobierno, pese a las gestiones hechas por su apoderado el doctor G. Parera. La Dirección General de Rentas, usando recursos de chicana, no informa cuanto es lo pagado por el señor Longhi, no obstante que los impuestos fueron abonados en la receptoría de Vera y allí deben estar los asientos.

Y lo que ocurre con el señor Longhi, pasa con numerosos comerciantes del norte, que se encuentran en las mismas condiciones.

¿Qué hace el señor Arzeno que no toma intervención en estas cosas?

Se resisten los nuevos impuestos

EN BUENOS AIRES

El comercio cerrará sus puertas

En otras ediciones nos hemos ocupado este asunto, diciendo que los nuevos impuestos creados por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, habían levantado una unánime protesta en todo el comercio y pueblo. Las informaciones que ahora se reciben, afirman que todos están dispuestos a evitar la aplicación de los nuevos gravámenes.

El movimiento ha iniciarse será dirigido por la Cámara de Comercio de La Plata, y la junta directiva del Comité del Comercio y de la Industria. Para el día martes próximo se organiza una gran asamblea a la que asistirán delegados de diversas entidades de aquella provincia. Es casi seguro que se resolverá el cierre del comercio, presentándose luego una delegación de comerciantes e industriales ante los legisladores y el gobernador, para manifestarles que los nuevos impuestos harán subir de precio a todos los artículos, no siéndoles posible adquirirlos, a la clase pobre. Es así como protestan allá.

Es el pueblo que se deja sentir. ¡Qué diferencia con lo que ocurre en Santa Fe!

Aduana nacional de Santa Fe

RECAUDACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS

La aduana nacional de nuestro puerto, ha recaudado desde el 1.o de enero pasado, hasta el 15 de febrero en curso, la suma de $ 446.310.38 m|n., es decir, casi medio millón de pesos, cantidad que evidencia el gran movimiento de exportación e importación que se registra en el presente.

Con destino a diferentes puertos extranjeros han salido considerables remesas de productos de nuestra región, especialmente quebracho colorado, postes, borato de cal, trigo, lino y harinas. Los renglones que arrojaron mayor cantidad, durante la primera quincena de febrero, son el trigo, con 5.985.754 kilogramos, y el lino con 10.195.521 kilogramos.

En el renglón de las importaciones, figuran en mayores cantidades el carbón mineral y los materiales para construcciones, como ser hierro, portland, maderas, etc.

Conceptos de la recaudación quincenal

Durante la primera quincena del mes en curso, la recaudación de la aduana local ascendió a $ 133.186.20 m|n., por los siguientes conceptos:

Derechos de importación, $ 20.619.68; adicional 7 o|o, 7095.76; almacenaje, 22.14; eslingaje, $ 36.92; derechos de exportación, $ 75.487.71; faros y valizas, 2018.48; visitas de sanidad, pesos 85.44; entradas, 3618.58; permanencia, 2366.61; muelles, 4609.42; multas portuarias, 5.77; derechos consulares, pesos 106.35; estadística y sellos, pesos 5923.68; multas al 2 y 5 o|o, $ 771; recargo del 25 o|o, 93.04; patente portuaria, $ 10; guardas, $ 624. Total, pesos 133.186.20 m|n.

Liquidación equivocada

Doble descuento a los maestros

Al pagar el mes de Enero a los maestros, el Consejo de Educación ha cometido el error de hacerles un doble descuento en sus sueldos para la Junta de Pensiones y Jubilaciones. Les ha descontado el aumento de presupuesto y además el 5 o|o que es corriente.

El error de la Contaduría es evidente, pues la ley de Pensiones y Jubilaciones dispone que el primer mes de todo aumento debe ingresar a sus rentas, pero nunca el aumento y además el 5 o|o, porque lógicamente no deben aplicarse dos descuentos a un mismo sueldo y para un mismo fin.

Sería como si a un empleado nuevo se le descontara la mitad del sueldo para la Junta de Pensiones y sobre la otra mitad se le descontara también el 5 o|o.

Siquiera por el aforismo jurídico aquel, de que un delito no puede merecer dos penas, ese doble descuento no corresponde.

Desde luego, la Junta de Pensiones, con el criterio del Consejo, embolsará 25.000 pesos más, pero los maestros deben reclamar el descuento indebido que se les hace y que pensamos, ha sido sólo por un error explicable al poner en vigencia un presupuesto nuevo.

Nota discorde

El gobierno de Bolivia no se hará representar en la conferencia panamericana a celebrarse en el mes de marzo próximo

Bolivia se siente disgustado ante Chile, disgusto que le ha predispuesto a no hacerse representar en la quinta conferencia panamericana que ha de celebrarse en Santiago el próximo mes de marzo. Su encierro en el continente, sin un acceso al mar que le haga libre, poniéndolo en comunicación con el mundo, es la causa de su abstención y de que dé una nota discorde en medio del concierto de los pueblos americanos. Decimos que es la causa, porque Chile no quiere que se discuta esa cuestión en la citada conferencia y porque no se aviene a revisar y a rectificar el tratado de 1904. El gobierno chileno entiende que en la conferencia de Santiago no deben discutirse más que cosas generales y continentales, y no las concernientes a una o a otra nación particular. Su criterio es razonable. No sería lógico que se mezclara a la política del panamericanismo, la debatida política referente al encierro de Bolivia o a las provincias disputadas de Tacna y Arica. Este es un problema local y no general; es un problema que compete a Chile, al Perú y a Bolivia, y no a nadie más. Pero el gobierno boliviano opina con otros argumentos distintos y ha decidido no participar de la asamblea americana. Falta de método, a nuestro modo de ver.

Si a alguna conferencia no debiera faltar ninguna nación del continente y mucho menos Bolivia, es a la que ha de celebrarse en Santiago. En primer término, porque los asuntos a tratarse y a ventilarse son de suma importancia para la civilización de América, y en segundo porque probablemente se constituya la Liga de Naciones Americanas, propuesta por el Uruguay. De realizarse este último plan y puesto que la Liga ha de tener sus tribunales arbitrales que diriman toda diferencia que se suscite o se haya suscitado entre dos o más naciones, sería entonces el momento para Bolivia de presentar sus cuitas, sus quejas, sus dolores de prisionero. La Liga reconocería su causa, seguramente. La reconocería, ateniéndose al principio legendario o histórico, de que ninguna nación puede vivir sin una salida al mar. Los mares y los ríos parece como que se hubieran formado para poner en comunicación a las distintas familias humanas, a las distintas latitudes de la Tierra. Los pueblos que carecen de esa comunicación, son pueblos perdidos, pueblos que tienen que vivir de prestado, pueblos que sienten la impotencia de la esclavitud. En este caso se encuentra Bolivia, caso que reconocen todas las naciones del continente, inclusive Perú y Chile, y que si estas dos últimas no se apresuran a satisfacer la legítima aspiración boliviana, se debe a un prejuicio patriótico, al amor propio, a un enardecimiento originado por la propia discusión del problema. Por esto Bolivia no debiera desertar de la conferencia. Su buen sentido diplomático debiera estar en ella y con ella.

Pero no; ha tomado la actitud de no asistir, provocando discusiones enojosas en su torno. Si el Brasil, por ejemplo, juzgara las cosas con el criterio que lo hace Bolivia, también tendría un pretexto para no hacerse representar en la susodicha conferencia. Su invitación, pues, en cuanto que su invitación a la Argentina y Chile para discutir previamente la cuestión armamentista, no fué aceptada. La Argentina y Chile creyeron que la iniciativa brasileña estaba mal planteada, negándose a participar en una discusión que a la postre se tornaría desagradable. Pero no por ello el Brasil se ha sentido ofendido y concurre a la conferencia como es de su deber. Es un hecho idéntico el que ha decidido a Bolivia a la retirada. La nación chilena no se ve obligada a celebrar con Bolivia una conferencia particular y preliminar, y mucho menos a revisar y a rectificar el tratado de 1904, ni tampoco a discutir la salida al mar, que justamente ambiciona. Y porque no se ve obligada no acepta, imitando el proceder seguido por la Argentina referente al Brasil. Pero no es ese un motivo, no es una causa, para no asistir a la reunión de las naciones continentales, puesto que en esta reunión han de tratarse asuntos de un interés común y general.

El gobierno boliviano ha perdido de vista la verdadera orientación. Ha confundido lo local con lo general, lo particular con lo universal, incurriendo en una falta de método diplomático, del que quizás tenga que arrepentirse andando el tiempo. Su papel, como nación que no puede desenvolverse comercialmente por la falta de un puerto o de una salida al mar, está en la conferencia, dentro de ella, y luego que la Liga estuviera constituída con sus tribunales arbitrales, etc., someterle su pleito, no como una entidad extraña, sino como un miembro de la corporación.

El ausentismo de la nación boliviana, es principalmente perjudicial para ella misma.

MÚSICA BARATA

Las aficiones filarmónicas se están popularizando en grande escala entre nosotros. A todo el mundo le gusta oír música, y si es gratis, con más razón.

Entre estos últimos, parece que se encuentra el comisario de la cuarta sección, señor Gavana, hombre espiritual y ganoso de alegrías, de esas matadoras de penas y preocupaciones. ¡Se tienen tantos dolores de cabeza en la policía!

El hecho es que el tocayo de Colón, a falta de Firpo, de Canaro o de uno de esos magos del bandoneón, utiliza los servicios de sus subalternos, que para mal de sus pecados aprendieron el arte de Sarasate o el de Manjón y lánzase por ahí a despertar dormidos entre el floreo de un vals o los compases de un tango.

Todo esto no sería criticable si, como decimos, no se hiciera acompañar por sus subalternos que con sueño o sin él necesitan, por cumplimiento o por temor, seguir a su superior en las delicias de las noches de serenata o de bailecitos de pereal.

Y conste que no queremos mal al titular de la cuarta.

Las autoridades policiales

DE CAMPAÑA

Resoluciones que adopta el Poder Ejecutivo

El gobierno de la provincia ha adoptado las siguientes resoluciones, relacionadas con autoridades policiales de la campaña.

En el sumario instruído por la jefatura de policía de Vera, contra el comisario general don Selín Abel Lares, por permitir juegos de taba y naipes por dinero en el Kilómetro 21, "Las Aves", jurisdicción a su cargo, teniendo presente las resultancias del mismo, y las disposiciones ministeriales respecto a los juegos de azar, se ha resuelto separar de su puesto al nombrado comisario general señor Selín Abel Lares, y suspender por el término de un mes sin goce de sueldo al empleado Fermín García, con la prevención expresa a éste de que en caso de reincidencia, será de inmediato exonerado.

Se solicita de la jefatura de policía de General López, informe acerca de lo denunciado por don Felipe González de Venado Tuerto, y tome la intervención correspondiente al caso.

Telegráficamente se ordena a la jefatura de policía de Villa Constitución para que intervenga e informe a este ministerio, sobre la denuncia que formula don Federico Vázquez de Peyrano.

—Con motivo de haber el señor Ceferino Boveri, en su carácter de presidente del Club Atlético Maggiolo, denunciado a las autoridades policiales de Maggiolo, departamento General López, se dirige telegrama a la jefatura de policía del expresado departamento, para que tome la intervención correspondiente e informe a este ministerio de lo que hubiere.

LLUVIAS

Nuevos avisos recibidos

Relacionados con las últimas lluvias caídas se han recibido ayer los siguientes avisos:

Datos del ferrocarril Santa Fe. — Mariel 14, Coronda 10, Villa María 8, Las Varas 7, Cañada Ombú 6, Vera 7, La Francia 16, Empalme 8, Josefina 6, Clucellas 7, Rafaela 7, Soledad 8, La Pelada 5, Arauz 8, Elisa 9, La Clara 10.

Datos del ferrocarril Central Norte: Guemes 5, Pampa Blanca 20, Molinari 13, Cosquín 22, Mosé 28, San Roque 9, Casafort 3, Casa Blanca 11, Dumesnil 4, Tostado 16, Portalis 10, Independencia 11.

NOTAS DEL DIA

Incertidumbres

Nada hay más peligroso que el miedo en cualquier faz de la vida. Un tímido, un cobarde puede herirse a sí mismo si empuña una arma. Si actúa en una agrupación puede infundir el pánico y la huida sin causa justificada.

A veces los timoratos se asustan de su propia sombra en las horas de la noche. ¿No se han oído acaso relatos de ánimas y aparecidos por gente que cree en tales cosas? Pues sencillamente es el espíritu del débil que en todas partes ve peligros.

El oficialismo está pasando por ese aspecto morboso. No tiene confianza en nada ni en nadie; unos a otros se miran con recelo y reservan sus pensamientos. ¡Chist, cuidado con hablar! El que está al lado puede ser un traidor.

Las primeras víctimas de este miedo cerval del oficialismo debilitado, son los jefes políticos. No se les cree sinceros a muchos de ellos. ¿Por qué? Los pájarogos encuentran la causa: la prensa independiente no los ataca, algunos son amigos personales de los opositores.

He ahí el delito de esos funcionarios de campaña. Y tan grave lo consideran que se habla de algunas remociones a plazo breve.

Si algo puede ser demostrativo de la falta de fuerza en este oficialismo, es esa desconfianza a sus propios amigos a sus correligionarios. Ellos quisieran ver a ciertos jefes de policía convertidos en mazorqueros, apaleando ciudadanos, desterrándolos y al no encontrarlos en tal actitud los consideran tíos y peligrosos.

Enorme error. Los funcionarios públicos q' se conducen así, hacen bien. Si el gobierno los remueve, será un honor para ellos.

Pero todo esto no es sino un índice de la desmoralización que reina en el oficialismo. Y no decimos en el partido, porque éste no existe. Aquel sí: es un enorme vientre, sin cabeza, sin alma, sin otra cosa que apetitos.

Es por eso la descomposición. Allí se mueve algo como un tumulto, pero no de cerebro.

En ese estado, uno a otro se desconfía; todos tienen miedo de no estar bastante seguros en el queso. Y miran a la campaña para tener donde morder más seguramente, espiando las acciones, las actitudes de los altos funcionarios. ¡Qué pequeños!

Y conste que no defendemos a nadie. Sólo señalamos una circunstancia del momento político porque cruzamos. Porque si esto ocurre ahora ¿qué será más tarde?

Ante la incertidumbre y el miedo se están viendo molinos de viento, gigantes peligrosos. Y no hay tales cosas. Todo es normal. Cada uno está en su campo. Los traidores están más alto. Alguna vez los hemos señalado.

El desastre edilicio

En jurisdicción del barrio sur — Las autoridades municipales contra el progreso — Críticas a su incuria — Efectos de las últimas lluvias

En jurisdicción del barrio sur, que hemos visitado últimamente en misión reporteril, el desastre edilicio que sufre la capital de Santa Fe, obra exclusiva de la intendencia actual, asume proporciones inauditas.

El cuadro que ofrece el barrio, particularmente en la zona comprendida entre las calles Entre Ríos y 4 de Enero al sur, es de desidia, con esa característica tan propia del menoscabo que sufren las cosas cuando no se sabe o no hay interés en cuidar de ellas.

Esta falta de interés, de celo por parte de las autoridades municipales, acusa el estado de abandono en que se encuentran los intereses edilicios en la jurisdicción aludida.

Mediante ello, ha llegado a convertirse en un desastre, difícil de describir, como siempre que se está frente a una anormalidad que la inteligencia no alcanza a explicarse.

Desidia—

Pocas veces como en este caso podría aplicarse el término, desidia, con más exactitud, y todavía no alcanza a calificar como es debido la situación planteada en el barrio sur por la ineptitud municipal, ni traduce fielmente la impresión extraña, de profunda decepción, que recibiéramos al presenciar el cuadro que ofrece, desde el punto de vista urbano.

¿Cómo llamarle? Desastre, caos; es lo más lógico.

El progreso se halla paralizado desde largo tiempo a esta parte, durante el cual, en la prealudida zona del barrio sur, no se ha realizado una sola obra de aliento, que recuerde a los vecinos que la municipalidad de Santa Fe, existe.

El hecho de no dar señales de vida, causa entre los vecinos la impresión de que ella no existiera.

Así es cuando las autoridades encargadas de promover el progreso, permanecen inactivas, como le sucede al intendente de Santa Fe, doctor Gómez Cello.

Pruebas de este desastre—

Constituyen las pruebas de este desastre, que traen involucrado más de un cargo contra la comuna de esta capital, las calles sin afirmado, las aceras por las que no se puede transitar sin andar a tropezones o bien que, cuando llueve, como carecen de embaldosado, se tornan resbaladizas y el peatón, para no caer, debe hacer prodigios de equilibrio; la falta de alumbrado eléctrico en numerosos sitios, en donde es indispensable para facilitar el tráfico nocturno; la poca higiene que se nota en esas calles y por último, vamos a citar la prueba acaso más concluyente que puede corroborar estas afirmaciones. Nos referimos al abandono que se ha hecho de las obras de afirmado en calle 4 de Enero, de Entre Ríos al sur, agravado por haberse dejado en la vía pública, en montón confuso y a merced de cualquier mal intencionado que quiera secuestrarlos, los adoquines que se llevaron allí hace años, cuando se iniciaron las obras.

Censuras—

En el vecindario no sólo se formulan censuras, sino cargos contra las autoridades comunales, en virtud de los hechos que dejamos enunciados, refiriéndose entre otras cosas, a la responsabilidad que surge del abandono en que yacen dichos intereses. Se censura, y con razón, a la municipalidad porque, no obstante los reclamos que se han hecho con objeto de provocar la reanudación de aquella obra pública, interrumpida desde hace años, tal cosa no se ha hecho todavía, permaneciendo allí los materiales, tirados en plena calle y en parte enterrados, a fuerza de estar a la intemperie tan largo tiempo y cediendo, naturalmente, a la acción de diversos factores, entre ellos, las lluvias.

Efectos del mal tiempo—

En nuestra jira al barrio sur, hemos podido notar los efectos surtidos por el mal tiempo que ha venido reinando, en las calles del radio que sirve de tema a esta crónica, pues es sabido que entre las calles 3 de Febrero y 1.o de Mayo, lado este, cuenta con afirmado, luz eléctrica, aunque no así con un servicio de limpieza municipal eficaz.

Tan es así, que el espartillo crece en medio mismo del adoquinado.

Las calles de la zona "cenicienta", diremos así, estaban ayer, llenas de lodo y en algunas partes se habían formado lagunas.

Todo esto se subsanaría, con la construcción del afirmado.

En nombre de aquel vecindario, pedimos la ejecución de esa y demás mejoras que reclama su bienestar.

Se señala jurisdicción

A VARIOS JUZGADOS DE PAZ

Designación de personal

Por el ministerio de gobierno, se dieron decretos señalando jurisdicción a los siguientes juzgados de paz:

Al de Villa Ana, departamento General Obligado: norte, límite sud del campo de Francisco Anello y el de Carlos Brunne. Sud, igual límite del campo Redondo y el de Domingo Mazotegui, hoy Angel Cabella. Este, límite oeste de la colonia Ocampo. Oeste, arroyo del Rey.

Para ocupar el cargo se nombra a don Rogelio Lamazon.

—Juzgado de paz de Rigby, tendrá esta jurisdicción.

Norte y oeste, límite del departamento. Este, límite oeste de Gessler y de los campos de Pedro y Vicente Giménez. Sud, límite sud de la colonia Piaggio.

Se nombra juez de paz de la mencionada localidad a don Eleuterio Avalos.

—Se señala la siguiente jurisdicción para el juzgado de paz de Montefiore, departamento 9 de Julio: Norte, límite sud del campo de Bocro Hermanos y del de Frazoni Zavala. Este, límite este del campo de la Jewit Colonization y de don Albino Crespo; Sud y Oeste, límites del departamento.

Se nombra para la referida localidad, juez de paz, a don Próspero Fernández.

ESCOLARES

ESCUELA I. DE LA NACION

Inscripción y exámenes

Los exámenes previos, complementarios y de aplazados tendrán lugar del 1 al 5 de marzo próximo.

Los que hubiesen sido aplazados en exámenes anteriores, pagarán tres pesos por cada asignatura como derecho al nuevo examen, de acuerdo a la ordenanza de aranceles en vigor.

La inscripción de alumnos está abierta desde el 15 del corriente, debiendo éstos abonar, antes del 15 de marzo, la primera cuota de diez pesos establecida por la citada ordenanza.

Los exámenes de ingreso se tomarán el 1.o de marzo, libres de derechos, debiendo los interesados solicitarlo, antes de esa fecha, en los formularios que les entregará la secretaría.

Período de inscripción en las escuelas fiscales

De acuerdo con prescripciones reglamentarias, el próximo lunes se iniciará el período de inscripción de alumnos en las escuelas fiscales de toda la provincia.

Con este motivo, la inspección general envió una circular a los directores de escuelas, poniendo en su conocimiento que el período escolar de este año deberá iniciarse el lunes 5 de marzo, y dando las siguientes instrucciones, respecto a la inscripción:

1.o Los directores de escuelas de la capital y de la ciudad de Rosario, no inscribirán a ningún alumno que no presente el certificado de vacuna expedido por las autoridades correspondientes, por el que conste que ha sido vacunado con resultado positivo dentro de los cinco años anteriores a la fecha de inscripción.

2.o Los directores de las escuelas rurales, exigirán el mismo requisito en la mejor forma posible pero sin impedir la inscripción de los que no puedan cumplir con esta disposición legal; en cuyo caso elevará a la inspección general, dentro del término de treinta días después de iniciado el curso escolar, la nómina completa de los alumnos concurrentes a la escuela, que no hayan sido sometidos a esta vacunación.

Inspección N. de Escuelas

RESOLUCION DE PAGO

En la Inspección N. de Escuelas de esta capital, se recibió una comunicación del H. Consejo N. de Educación, en la que se hace saber que se ha resuelto que la dirección administrativa pague la suma de $ 1.328.749.83, importe de los sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de su dependencia en las provincias, correspondientes al mes de diciembre último.

La inspección dará comienzo al pago cuando reciba los fondos que le están destinados.

También comunicó el Consejo, que resolvió que en lo sucesivo se remitan copia de las actas de sus sesiones, a las inspecciones seccionales de provincias.

El Correos de Helvecia

Un colega de la Capital ocupábase días atrás del servicio de correos de Helvecia, haciéndole cargos de cierta importancia.

Con ese motivo tratamos de indagar lo que hubiera de verdad en tal información y solicitamos datos al respetables vecinos de aquella localidad.

Nuestros informantes han coincidido en manifestar que no existen causas para tales quejas, pues el jefe de la oficina, señor Fornarino, así como el personal que lo acompaña prestan marcada atención a sus obligaciones en forma que no dan lugar a críticas.

Resultan pues infundados los cargos que se le han hecho al funcionario de referencia, lo que con gusto hacemos constar.

Homenaje a un médico

Los vecinos del pueblo de Villa Ana, agradecidos a la noble y altruista conducta del doctor Bartolomé Parma, decidieron exteriorizar sus sentimientos en forma concreta, y a tal objeto obsequiaron al distinguido galeno con un pergamino y un hermoso reloj para uso médico.

Fueron comisionados para trasladarse a Guillermina, residencia actual del jefe del consultorio médico de La Forestal, los señores L. Fernández Díaz y Angel Cimi, quienes al hacer entrega de los objetos; expresaron al doctor Parma el alto prestigio de que goza, el afecto sincero y el reconocimiento profundo que el pueblo de Villa Ana, sin distinción de clases, exteriorizaba en esa forma, con un homenaje cuyo mérito residía en la espontaneidad y en el significado más que en su valor intrínseco.

Elogio sincero, homenaje merecido, afecto y consideración; todo eso representa el gesto justiciero del pueblo reconocido ante la nobleza de sentimientos, el altruismo profesional y la exquisita delicadeza del distinguido médico nombrado.

Consejo G. de Educación

Los nombramientos del personal docente

Entre los maestros ha provocado comentarios el nombramiento de una maestra normal recibida a fin de curso del año ppdo., para ocupar un cargo de profesora en las escuelas fiscales de esta capital, cuando otras colegas suyas, recibidas el año anterior, con muy buenas clasificaciones y en situación económica apremiante, aún esperan la ubicación que les corresponde.

Este acto es considerado como una injusticia y signo evidente de que en el Consejo G. de Educación no ha desaparecido todavía la condenable práctica de vejar moralmente al magisterio.

Las costumbres de los hombres del régimen, subsisten después de 11 años de haber triunfado en las luchas cívicas, los que iban contra las injusticias y odiosidades de aquellos.

Hoy, como en los tiempos de la oligarquía, los puestos de la administración pública y los del magisterio, se distribuyen entre los parientes o los amigos personales, haciendo caso omiso de todo principio sano, de escrúpulo, honestidad y delicadeza personal.

Creíamos que todo esto había sido relegado al pasado, por lo que se refiere a la repartición que tiene a su cargo las escuelas y la instrucción pública. En las cámaras legislativas, los diputados y los senadores de todas las fracciones políticas de la provincia que tienen representación, han condenado con frases enérgicas y durísimas, el desdoroso sistema de vejar y deprimir a los educadores, haciendo politiquería

Información telegráfica del exterior

Los ferrocarriles ingleses en el Rin

SE ANUNCIA UNA CONCESION DE PARTE DE INGLATERRA A FRANCIA — LA CAUSA DEL FRACASO DE LAUSANA — CHOQUE ENTRE GRIEGOS Y BULGAROS — AMNISTIA DECRETADA POR GRECIA — DIVERSAS INFORMACIONES

FRANCIA

Proposiciones británicas

PARIS, febrero 17. — El gabinete examinó las proposiciones británicas relativas al empleo de los ferrocarriles británicos en la región del Rhin.

Las resoluciones adoptadas no se conocen.

Un alto funcionario que se halla al tanto de las negociaciones franco-inglesas, ha manifestado que éstas no han sido inútiles, sino que han servido para que los gobiernos francés e inglés mejor se entendieran.

Esto hace suponer que las proposiciones británicas han sido aceptadas en su mayor parte.

Concesiones inglesas a Francia

PARIS, febrero 17. — La Agencia Havas confirma que el gobierno británico resolvió dejar a entera disposición de Francia la línea ferroviaria de Gravenroth-Duren.

Informa que se propone permitir a Francia, en forma limitada, el uso de las líneas principales que cruzan por la zona de la ciudad de Colonia y de que las modalidades para la aplicación de las líneas concedidas serán examinadas, en febrero, por generales franceses e ingleses.

Parece que se efectuará próximamente un acuerdo a ese respecto, cuyos detalles ultímanse por vía diplomática.

Para resolver el pleito alemán

PARIS, febrero 17. — "Le Journal" informa que el gobierno ha resuelto no aceptar intervención extraña a la resolución del problema alemán.

La única forma de encararlo, es la capitulación pura y simple de Alemania.

INGLATERRA

Residencia incendiada

DUBLIN, febrero 17. — Un grupo de hombres armados incendiaron la residencia histórica del general Mahón, en [illegible] parte de los [illegible].

En una fuerte tempestad, naufragó un buque español

LONDRES, febrero 17. — Debido a una fuerte tempestad en Middlesbrough, en la costa del noreste, encallaron varios buques, entre los cuales el español "San Salvador".

ITALIA

Se condena a Alemania y se aprueba a Francia

ROMA, febrero 17. — En el senado, el señor Crespi condenó la mala fe de Alemania y aprobó la política de Francia.

El señor Crespi, que es uno de los personajes más influyentes y de más autoridad, se extendió en consideraciones tendientes a probar que si Francia ha ocupado la región del Ruhr y ha adoptado todas las medidas de represión por todos conocidas, es porque se ha visto obligada a ello, pues a Alemania es de la única forma de obligarla a cumplir sus compromisos.

ESPAÑA

El naufragio del "Giulio Cesare"

CADIZ, febrero 17. — Treinta tripulantes del "Giulio Cesare" se salvaron.

Se ignora si los demás pudieron salvarse también del naufragio.

GRECIA

Choque entre griegos y búlgaros

ATENAS, febrero 17. — Los gendarmes griegos y grupos búlgaros de comitadjis, chocaron en Tracia, a trece millas al norte de Makri.

Los griegos obtuvieron un completo éxito sobre sus contrarios, a los que dispersaron, teniendo los comitadjis cuatro hombres muertos.

Amnistía a turcos

ATENAS, febrero 17. — Por un decreto del gobierno, se acuerda amnistía a los turcos civiles y militares detenidos en calidad de rehenes, por crímenes cometidos en Grecia.

TURQUIA

Llegó Ismet bajá

CONSTANTINOPLA, febrero 17. — Ayer, a media noche, ha llegado Ismet bajá, quien fuera jefe de la delegación turca en Lausana.

La causa del fracaso de Lausana

CONSTANTINOPLA, febrero 17. — Ismet bajá ha declarado que atribuye el fracaso de la conferencia de Lausana, especialmente a las cuestiones de índole económica.

Entrevista Harrington-Ismet bajá

CONSTANTINOPLA, febrero 17. — La entrevista celebrada entre el general inglés Harrington y el jefe de la delegación turca, Ismet bajá, fué sumamente cordial.

Ismet bajá insistió en la necesidad de llegar a una solución antes de terminar el invierno.

Reconoció que la actividad del ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, lord Curzon, estuvo impregnada de consideraciones hacia los turcos.

CHECOESLOVAQUIA

El ministro de Hacienda, agoniza

PRAGA, febrero 17. — El ministro de Hacienda se halla moribundo, a raíz de las recientes heridas de los tiros que recibiera en el atentado que fuera víctima no hace mucho tiempo.

CAPITAL FEDERAL

Las elecciones complementarias — Los mercados de frutos del país — Jira de Le Bretón a Bahía Blanca

BUENOS AIRES, febrero 17. — Numerosas delegaciones de ciudadanos radicales y socialistas, han desfilado por los domicilios de los electores que deben votar en las elecciones complementarias de mañana, gestionando sus sufragios para las agrupaciones que representan.

—Durante la presente semana, el mercado de lanas no ha ofrecido mayores variaciones, notándose preferencias por los tipos de mucha finura y especiales.

El exceso de entradas en el mercado de Liniers ha incidido en la baja de las cotizaciones de ganados. La oferta de lanares ha sido inferior a las necesidades del consumo, lo que ha contribuído a valorizarlos.

En el mercado de cereales se nota una gran reacción.

—Comunican de Bahía Blanca que el doctor Le Bretón se halla en esa ciudad estudiando las necesidades agrícolas de esa región.

El Cap Polonio — Las carreras en días jueves — Renuncia de un funcionario — Alvear no concurre a su despacho — Artículo de "La Razón" — Enfermo

BUENOS AIRES, febrero 17. — Comunican de Punta Arenas, que fondeó en ésa el Cap Polonio, desembarcando los turistas.

—Entre un núcleo de legisladores radicales, se habla de realizar un proyecto autorizando las reuniones de carreras en los días jueves.

—Debido a las desinteligencias ocurridas con el ministro Le Bretón, ha renunciado el director de la Sección Comercio e Industrias, señor Javier Padilla.

—Durante el día de hoy, la paralización administrativa fué bastante notable. El doctor Alvear no concurrió a su despacho.

—El diario "La Razón" publica hoy un artículo diciendo que los sueldos de los magistrados judiciales son los mismos de quince años atrás, siendo de toda necesidad el mejorarlos.

—Se halla delicado de salud el señor Mariano de Vedia.

Homenaje a Dumas — Carrera ciclista — Detención de un dinamitero — Fomento del tiro de guerra

BUENOS AIRES, febrero 17. — El Club de Gimnasia y Esgrima prepara un homenaje al nadador Dumas, recordman mundial de permanencia en el agua.

—El 4 de marzo se realizará la carrera ciclista de las seis horas.

—Ha sido detenido el dinamitero Francisco Lugones, sujeto que cometió el atentado en el pueblo Junín contra una panadería.

—El director de Tiro y Gimnasia del Ejército, coronel Rodríguez, gestiona la inclusión en el presupuesto de una partida para aumentar los instructores de tiro de la república.

El incendio de la mueblería Baratti — La lucha antialcohólica — Elecciones en Mendoza — Baile de disfraz

BUENOS AIRES, febrero 17. — La policía se inclina a creer que el incendio de la mueblería de los señores Baratti, se debe a un corto circuito. Sin embargo, se instruye el sumario correspondiente y los serenos Pereyra Gil y Gutiérrez, continúan incomunicados.

—Se anuncia el propósito que tienen algunos industriales mendocinos de constituir una gran sociedad anónima para la fabricación de bebidas antialcohólicas en grande escala, iniciando la lucha prohibicionista, lo mismo que en Norte América.

—El centro Hogar Gallego, realiza hoy un gran baile de disfraz que promete verse muy concurrido.

Nuestra información telegráfica

Por un accidente sufrido en una de nuestras linotipos, nos vemos obligados a suspender gran parte de nuestro acostumbrado servicio telegráfico.

Pedimos de ello disculpa a nuestros lectores.

La industria forestal

Hay activo movimiento en la salida de maderas del Chaco

Las informaciones que se reciben del Chaco, afirman que los obrajes están en plena actividad. Los embarques de maderas, tanto en bruto, como industrializado, se han intensificado con estos últimos tiempos. El tráfico de trenes de carga, conteniendo ese producto ha aumentado también. La mayoría de ellos vienen siempre formados por 35 o 40 vagones con destino a esta capital, Rosario, Buenos Aires.

Todo esto nos dice, que en aquella zona del país todo ha mejorado. Suponemos que habrá jornal para muchos obreros y que de trabajar todos los establecimientos fabriles y obrajes, el problema de la desocupación no será tan pavoroso.

Reorganización de la 3.a sección escolar

(Continuación)

Directores de 6a categoría. — Con pesos 210 de sueldo a los maestros de 5a categoría de 10 a 14 años (It. 3, Part. 25), Delerina Casa Badhen de Pietra, Mercedes R. de Gallego, Clara Pereyra de Paz, María Julia del Sastre y Pedro García Blanco.

Con pesos 230 de sueldo a las maestras de 3a categoría de 10 a 14 años (It. 3, Part. 13), Sara Manuel de Cáceres y Francisca Martínez Cobos de Halznet.

Con pesos 220 de sueldo a la maestra de 2a categoría de 5 a 9 años (It. 3, Part. 7), Romilda P. de Saporiti.

Con pesos 260 de sueldo a la maestra de 2a categoría de 15 a 19 años (It. 3, Part. 17), Elmira A. de Herrera.

Con pesos 130 de sueldo a las maestras de 5a categoría de 5 a 9 años (It. 3, Part. 10), Felisa Boix de Romano, María N. de Cabalgante y María Belén Gómez.

Con pesos 260 de sueldo a la maestra de 2a categoría de 15 a 19 años (It. 3, Part. 17), Rosa Pérez de González.

Con pesos 230 de sueldo a la maestra de 5a categoría de 15 a 19 años (It. 3, Part. 20), Josefa Vda. de Sanga.

Con pesos 220 de sueldo la maestra de 4a categoría de 10 a 14 años (It. 3, Part. 14), Elvira Araña de Peralta.

Item II. Vice directores.

Vice directores de 1a categoría. — Con pesos 310 de sueldo a las maestras de 2a categoría de 15 a 19 años (It. 3, Part. 17), Belarmina Ibáñez de Kruger, Delfina Cremonte, Celina Zappa, Enriqueta Gerhardts, Andrés T. Andino, Eugenia Mestres, Ana Brasseyer de Echevarría, Sofía Milic, Clorinda Paz, Sofía Shakespeare, y María E. Centeno; y con carácter interino Rosa Baroni de Rossi, Rufina Patriz, Sabina Belgrano, María A. Workman, Urbana Bacigaluppi y Virginia Gardelia.

Con pesos 200 de sueldo a la maestra de 1a categoría de 5 a 9 años (It. 3, Part. 6), María Aguilar.

Con pesos 270 de sueldo a las maestras de 2a categoría de 5 a 9 años (It. 3, Part 7), Dina L. de Mischoulon, Isabel Loza, esta última con carácter interino.

Con pesos 200 de sueldo a las maestras de 2a categoría de 10 a 14 años (It. 3, Part. 12), María L. Porcel Godoy; y con carácter interino, Julia Gerhardts, María Elena Ferreyra, Eduarda Grilli y María Juana Sotelo.

Con pesos 310 de sueldo y con carácter interino a la maestra de 1a categoría de 10 a 14 años (It. 3 Part. 11), María Elena Iturbe.

Partida 2a

Vice directores de 2a categoría. — Con pesos 270 de sueldo a las maestras de 2a categoría de 10 a 14 años (It. 3, Part. 18), Angelina Alonso de Novon y Saturnina Aguirre de Platti.

Con pesos 250 de sueldo a la maestra de 2a categoría de 5 a 9 años (It. 3, Part. 7), Juana Pérez.

Item III. Maestros. Partida 1a.

María Fortuna Sanrit, Julia Andújar, Nélida Marini, Margarita Tramontin, Rosalía de la Peña, María Elena Ibáñez, Elisa Calpo, María Luisa Cattaneo, Concepción Torres, Delia Ramírez, Vicenta de Rioja, Paula Godoy, Teresa Caleamuggi, Erna Rosenthal, Laura Mendoza, Catalina Pedroni, Rosa Ravialo; y con carácter interino, Basilia A. de Bravo, Emilia Gaschetto, Margarita Alarcón, Teresa Doria, María Aurora Vega, Juana R. Madillo y María Angélica Tellería.

Partida 2a —

Maestros de 2a categoría de 1 a 4 años con el sueldo de pesos 160. — Fernanda A. Valle, Itala Notarangelo, Sofía T. Colina, Angela Jáuregui, Julia Rosasco, Elena Beltrán Pallardó, Catalina Chiodi, María Rosa Pomponio, Emilia Passerini, María Waldina Recla, María Luisa Maldonado, Amalia De Meyer, María Amanda Rodríguez, Juana Hermida, Rosa Oliveira, Dionisia Andrada, Elvira Galopa de Santiago, Elvira Brigatti, Juana Sumalla, Beatriz Sáenz, Francisca Nirich, Encarnación Aspera, Angela Carbone, Beatriz Anca Aoy, Augusta Acha, Esther Abalos, Dora Tachewsky, Josefina Iparra, Amanda Senac, Palmira Albiac, Cayetana Palermo, Rafaela Cusanelli, Mercedes Carroso, Carolina Marcogliese de Miquelez, Aurora de Gaetano, María Añaños, Lidia Selle, Catalina Brunori, Jacinta López de Fontanarrosa, Alfonso Rodríguez, Hermimia Crecchi, María del Cármen Nóbrega, América Barnes, Matilde Ramsever, Elvira Rivera Seguer, Marcelina Telosa, Francisca Areuro, Dominga Casti, Angela Rerel, Antonia Colombo, M. Elisa Daulon de Trubba, María Teresa Echevarría, Angélica L. de Ceriani, Josefa Barchi, Rosa Sprimberg de Levin, Amelia Arino, Herminda Heredia, Italina Montanari, Marta N. Casabona, Rufina Muñoz, Hilda Marini, Emilia Altolaguirre, Celia Beltrán Pallardó, Giselda Carnegli, Sara Castilla, Victoria Servidio, Delia Copola, Mabel Boxall, María Luisa Locatelli, Arley Passo, Marcelina Kahl, Ana Abramoff, María Furston Huss, Amina Juana Fernández, Melania Sassian, Natividad Sassian, María Angélica Zuñeniga, Victoria H. de Frías, María Bastos de Damianto, María Teresa Puig, José Monserrat, Emma E. Ferrari de Boracchia, María Esther Arévalo, Raquel Goyeneches, Enrique Bischoff, Angela P. Isella, Sofía Juge, Josefa T. Silva, Olga Bini, María Luisa Pampiliana, Cesarina Rossio, Amelia Bossert, [illegible] Emma Acosta, Mercedes Castilla, Juana Lemmi, Pedro Sabeli, Otelia Lucero Olmedo, Hilda Batallán, Angela Chiarello, Matilde Carpentiero, Joaquín González, Antonia Marriña, Hilda Linares, Edgardo Mendoza, María Isabel Sala, María E. Gabarone, Lidia Rivas, Zulema Galarza, Margarita Casoli, María Angélica Iralbo, María E. Arrizabalaga, Dora de Agostini, Petronila Bedetti, Edelmira Mogordoy, Clelia Dufour, Clodomira Bosillet, María G. Parente, María Rita Ibáñez, Carmen D. de Castro, Matilde Pampaluna, Yolanda Mac Donald, Pilar Abades, Angela Cuneo, Ana Matanari, Aleida L. Schnone, Sara Passerini, Elena Casanova, María del Carmen Laviano, Paulina Soboliesky, Ezrel Olivera, Sara Pacnaceo, Celina V. López, Berta Tachoysky, Sara Selle, Elvira Fontá, Delia P. Fernández, Agustina Dosio, Elsa Alanis Amaya, Miguel Angel Mondinó, Berta In Aebnit, Matilde Felklin, Josefina Stoisa de Liendo, María Elena Arana, Amelia Pavio Paz, Ana Dafonte, María Teresa Bruera, Sara González García, Emma T. Sanguinetti, Julia Shelko, María Isabel Pavia Paz, Carmen Dopeneck, Carmen Guerdulain, Emma María Rioiutti, Amalia Salazar, María Rosa Alvarado, Emma Criscuolo de Díaz, Amanda S. de Fernández, Corina Girando, Ana María Calvente, María Esther Ongay, Gracia Carbone, María Olga Pampalara, Leonor Icardo, Elena Natich, Juana Theye, Leonor Lops, Luisa E. Lespada, Elvira Castañeira, Rosa Elena Julia E. Sotelo, Inés Felklin, Teresa Brusa, Sara Gardiol, María Isabel Aguirre, Victoria Rossignol, Sara Perini, Adela Finck, Ermelinda Aostri, María Scaracchio, Inés Chiarello, María Obert, Rosalía Amato, María Clelio Viana, Josefa Sotelo, Delia Guassavino, Silvia Melvin, Mercedes Vega, Dinorah Melvin, E. García Reiroso de Brennan, Clara Gil, Carmen Martín, Isolina Endemberg, Jeroma Fortín, María Dolores Gutiérrez, Cora Montes, Carmen Magliaro, Marialena Lauritzen, Lucía Posse, Bernarda Olivera Tabares, Balbina Gaite, Antonia Biondo, Elio Francucci, Gabriela Pérez, Evelia Portal de Rolando, María Teresa Velazco, Adela Bercovich, Rafaela Albes, Yolanda Cassina, Lucía Simois, Carmen Motta, Cristina Frías, María Teresa Kahl, Josefa Tanzzi, Elena Boxall, María Escriña, Sara Escriña, Elvira Blarquet Carrara, Raquel Grecchi, Angel Rolando, Modesta Fontanet, Hortensia Terrarosa, Vicenta Rueda, Carmen del Castillo, Elda Cantarella, Lucía Brunori, Sara Chiodi, Rosa Brodsky, Jacinta García, Andrés Sosa, Rosario Arquellaño, María Alicia Cabanillas, Obdulia Ramos, Nélida Ramos, Emilia Martínez Bieder, María Delfina Almeira, Herminia Colombo, Matilde Vigil Howe, Juana González París, Josefa López, Rita González, Esther Ramírez, Emilia Sottil.

Partida 3a. — Maestros de 3a. categoría de 1 a 4 años con el sueldo de pesos 150. — Josefina Galuppo, Herminia Bufali, Angela Máximo Haydée Zamora, Francisco Domingo, Elena Gregorini, María E. Vergara, María de las M. Lucena, Luis F. Rinardelli, Angela Escarrá Carbó y Rosario Lucero.

Partida 4a. — Maestros de 4a. categoría de 1 a 4 años con el sueldo de pesos 140. — Fermina A. Vázquez, Ana M. L. de Fayó, Carmen Lezcano, Delia de Lucco y Saturnina Fernández.

Partida 5a. — Maestros de 5a. categoría de 1 a 4 años con el sueldo de pesos 130. — Amanda Loye Cagiro, Ida Bayer, Angela [illegible], Néstor, Itala Bassani, María Miglio, Manzón, Herminda Castro, María Medina, Esther Ouvrade Funes, Lucio [illegible] Graciela Martínez, Celina Tognarelli, Estefanía Colón, Carolina Bernardi, María Isabel Astesano, Esther Ochoa, María Jesús García, y con carácter interino, Sara F. Fontanarrosa, Ruth Almeira, Julia Irigaray, Ida Fontana, Delia Pérez Nieves, Lidia Board, María Fuleo, Adelia Baschino, Leopoldo Romano, Josefa Petrona Funes, Dominga Makianich, María V. de García, Blanco, Lidia Ramos, Catalina Hepbourn, María Hortensia Leaniz, María Teresa Donadio, Carmen Arévalo, María Torres, Encarnación Escandell, Elisa Quaglia, Elena Rosetti, María Elena Uzandizaga, Elena Robles, Aracelia Orellano de Jordá, Agustina Bergamasso, María E. Rins, Josefina Borromann, Josefina A. de Prado, Matilde Mazza, María Luisa Román, María C. Martínez, María Esther Guerrero, María R. Brunner, María Esther de Guevara, Celina Candaret, Dolores Fernández, Herminia Ciotti, Mercedes V. de González, Josefina Orlandoni, Emilia Passerini de Ochoa, Aleira Arias, Aleira Troncoso, Virginia Marano, Dora Sobolesky, Angela Foglia, Elvira Chamartín, María Esther Moren, Sara Ríos, Ana Ferreyra, Josefina Vega, José Gallegos, Juana Tello, Adela Ramírez, Elena Ouvrade de Funes, Elidia Capitanelli, María Dolores Arán, María E. G. de Oliva y Carmen García Bustos.

Partida 6a. — Maestros de primera categoría de 5 a 9 años con el sueldo de pesos 200. — Margarita Gustavi[illegible], María Elena Natale, María Luisa Ruscone, Amanda Colomnogri, Juana Callifano, María A. Gustavino, María Esther Fontán, Luisa Ida Crovetto, Rosario García Carbó, Elena Caspersen, Leonor Bargués, Carmen Giqueaux; y con carácter interino, María Luisa Marchessini, María Iralagoitia, María Luisa De Meyer, Carina Bravo y Emilia Luisa Colombo.

Partida 7a. — Maestros de 2a categoría de 5 a 9 años con el sueldo de pesos 180. — Teresa Martínez, María Matilde Crealente, Alejandrina Silvani, Julia S. de Pérez Hernández y María E. Wille.

(Continuará)

ASISTENCIA PÚBLICA

UNA QUEJA

La señora María Freyre de Rusconi, presentóse en nuestra redacción quejándose de la ninguna atención que se le dispensó en la Asistencia Pública.

Nos manifestó que un chico de ella hablase herido en el tímpano derecho con un vidrio, profundamente, al cual llevó a la Asistencia Pública, en donde no encontró médico que lo atendiera, pues no había ninguno, y que habiendo [illegible] descomedida le contestó [illegible] tada señora, que inmediatamente llevó al niño al Hospital de Caridad, siendo atendido por los doctores Cámpora y Pufaro, por cuya intervención el niño no se fué en sangre.

Esta es la queja que se nos formuló y de la cual damos traslado a la dirección de la Asistencia Pública.

La historia militar del país

Notas cambiadas por la colaboración del gobierno

Agradeciendo la colaboración del poder ejecutivo de la provincia, en el suministro de antecedentes y datos para la confección de la historia militar del país, el gobierno ha recibido estas notas:

Buenos Aires, febrero 10 de 1923. —A S. E. el señor gobernador de la provincia de Santa Fe:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. adjuntándole el expediente No. 1018, letra G. del corriente año, por el que el ministerio de guerra agradece la cooperación prestada por ese gobierno con motivo de la formación del archivo histórico que servirá de base para la redacción de la historia militar del país.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida. — Firmado: Angel Gallardo, ministro del interior.

Capital Federal, enero 15 de 1923. — Señor ministro. — El estado mayor del ejército solicitó de los gobiernos de provincias, por intermedio de estos ministerios y de los comandos divisionarios, su cooperación en una de las tareas en que está empeñado, esto es, la



